

Tetzcotzinco y Cuauhyacac, dos jardines prehispánicos acolhuas bajo riesgo

Andrea Berenice Rodríguez Figueroa¹
Juan Reynol Bibiano Tonchez²

Resumen: Este artículo tiene dos objetivos: el primero es realizar un estudio crítico acerca de la arquitectura nahua, específicamente de los jardines nahuas o *huey tecpan*. El segundo objetivo es reflexionar sobre el tratamiento arquitectónico diferenciado para el estudio y protección de esta arquitectura. Para lograr estos objetivos, metodológicamente este texto expone dos momentos analíticos: en el primero presentamos un estudio crítico sobre la conceptualización de la arquitectura nahua y, en el segundo, identificamos los tratamientos diferenciados de la arquitectura nahua para su conservación. Esto evidencia los problemas de riesgo para la conservación de estos inmuebles, tema relevante para la construcción de la historia de los jardines de México y el abordaje de sus problemas de conservación.

Palabras-clave: jardines prehispánicos; Tetzcotzinco; Cuauhyacac; conservación de jardines; jardines históricos.

Tetzcotzinco e Cuauhyacac, dois jardins pré-hispânicos Acolhuas em risco

Resumo: Este artigo tem dois objetivos: o primeiro é realizar um estudo crítico da arquitetura Nahua, especificamente dos jardins Nahua ou *huey tecpan*. O segundo objetivo é refletir sobre o tratamento arquitetônico diferenciado para o estudo e proteção desta arquitetura. Para atingir estes objetivos, este texto apresenta metodologicamente dois momentos analíticos: no primeiro apresentamos um estudo crítico sobre a conceptualização da arquitetura nahua e, no segundo, identificamos os tratamentos diferenciados da arquitetura nahua para a sua conservação. Isto realça os problemas de risco para a conservação destas construções, um tema relevante para a construção da história dos jardins do México e a abordagem dos seus problemas de conservação.

Palavras-chave: jardins pré-hispânicos; Tetzcotzinco; Cuauhyacac; conservação de jardins; jardins históricos.

Tetzcotzinco and Cuauhyacac, two pre-Hispanic Acolhua gardens under threat

Abstract: This article has two objectives: the first is to conduct a critical study of Nahua architecture, specifically of the Nahua gardens or *huey tecpan*. The second objective is to reflect on the differentiated architectural treatment for the study and protection of this architecture. To achieve these objectives, this text methodologically presents two analytical moments: in the first, we present a critical study on the conceptualization of Nahua architecture and, in the second, we identify the differentiated approaches of Nahua architecture for its conservation. This shows the problems de riesgo for the conservation of these buildings, a relevant topic for the construction of the history of the gardens in Mexico and for addressing their conservation issues.

Keywords: pre-Hispanic gardens; Tetzcotzinco; Cuauhyacac; gardens conservation; historic gardens.



Como citar este artículo: Rodríguez-Figueroa, A. & Bibiano-Tonchez, J. (2026). Tetzcotzinco y Cuauhyacac, dos jardines prehispánicos acolhuas bajo riesgo. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades*, 9(17), e55691. <https://doi.org/10.26512/patryter.v9i17.55691>

Recibido: 1 de octubre de 2024. **Aceptado:** 12 de enero de 2025. **Publicado:** 01 de enero de 2026.

¹ Investigadora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7627-5049>. E-mail: andrea.brf@fa.unam.mx.

² Profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-5535-991X>. E-mail: juantonchez@fa.unam.mx.

1. Introducciónⁱ

Este artículo tiene dos objetivos, el primero es realizar un estudio crítico acerca de la arquitectura nahua durante el periodo posclásico tardío (1250 al 1521 d.C) en la cuenca de México, centrándonos en la arquitectura de los *pilli* o gobernantes (Rodríguez & Valiñas, 2019), específicamente de dos *huey tecpan*, grandes palacios o jardines (también llamados palacios o bosques de recreación en diversas fuentes históricas) de la región cultural denominada Acolhuacan, ambos espacios son Cuauhyacac y Tetzcotzincó. La elección de estos dos lugares es por su valor histórico, arquitectónico y arquitectónico paisajístico, así como por su actual existencia en el espacio geográfico como sitios arqueológicos, incluyendo su infraestructura hidráulica. Este estudio crítico nos ayuda a comprender por qué uno de ellos, Tetzcotzincó, ha sido atendido en términos de protección y conservación y el otro, Cuauhyacac, no, a pesar de que ambos tipos de arquitectura fueron de la misma clase social (*pilli*). El segundo objetivo es proponer, a partir del estudio crítico, que ambos sitios son importantes para la historia de los jardines en México, sin embargo, en la actualidad son dos lugares en riesgo, a pesar de que uno tiene un decreto de protección y el otro no. Ambos objetivos nos permitirán reflexionar sobre el tratamiento diferenciado para el estudio y protección de ambos lugares a lo largo del tiempo. Es importante mencionar que ambos sitios están dentro de una misma área de conservación biocultural denominada Reserva Estatal “Sistema Tetzcotzincó” (Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, 2001).

Metodológicamente, este texto expone dos momentos analíticos: en el primero presentamos un estudio crítico sobre la conceptualización de la arquitectura nahua en el posclásico tardío en la cuenca de México y, en el segundo, identifica los tratamientos diferenciados de la arquitectura nahua para su conservación, específicamente los palacios o bosques de recreación o jardines para los nahuas acolhuas de la cuenca de México. Esto evidencia los problemas de riesgo para la conservación de estos inmuebles.

Por otro lado, hay que aclarar que este texto es resultado de una investigación más amplia sobre los jardines nahuas prehispánicos de la cuenca de México, bajo un enfoque interdisciplinario, ya que para llegar a las descripciones que aquí se muestran, recurrimos a los estudios históricos, lingüísticos, arqueológicos, antropológicos, geográficos, botánicos, arquitectónicos y arquitectónico paisajísticos (Rodríguez, 2021; Rodríguez, Miranda, Urquijo & Bibiano, 2023). En este sentido mucho

de lo que tratará este artículo se basará en esos estudios.

2. La conceptualización de la arquitectura nahua: los *huey tecpan* o jardines nahuas

Conceptualizar la arquitectura de México previo a la llegada de los españoles es una tarea que se ha realizado según su forma y, en algunos casos, su función de los edificios (Gendrop, 1975; Marquina, 1964), así como su relación con el urbanismo y descripción y estudio de sus sistemas constructivos (Villalobos, 1982, 1992). Según los datos expuestos por las investigaciones emanadas de la arqueología para el posclásico tardío y por los estudios de textos históricos escritos tanto en náhuatl como en español, han dado cuenta de la arquitectura previo a la llegada de los españoles. En este sentido, la arqueología, la historia y la arquitectura han estado en continuo diálogo para estudiar la arquitectura en pasado indígena de México. Al momento de incorporar a la antropología en los estudios de la arquitectura denominada prehispánica es que podemos categorizar dos tipos de sociedades que materializaron su arquitectura en tres regiones culturales en México previo al siglo XVI: 1) las sociedades dedicadas a la agricultura (sedentarias), ubicadas según Kirchhoff (2000) en Mesoamérica, que es en donde se localiza la denominada arquitectura monumental y de mampostería y los complejos sistemas hidráulicos y 2) las sociedades dedicadas a la recolección y a la caza (también denominadas nómadas) ubicadas, según Kirchhoff (2000), en Aridoamérica y Oasisamérica, aunque en esta última área también se practicó en ciertas épocas la domesticación de la flora y cuenta con algunos sistemas hidráulicos. Ambas sociedades materializaron su cultura en su forma de vivir, en su forma de adaptarse al territorio, en su forma de habitar el paisaje, en su forma de concebir y construir su arquitectura (figura 1).

Durante el posclásico (siglos X-XVI d.C) hubo migraciones de la región de Aridoamérica hacia Mesoamérica. Uno de esos grupos que migraron a la cuenca de México fueron los nahuas (migraron varios grupos nahuas en diferentes momentos). Con ello, los nahuas eran un grupo étnico perteneciente a la lengua náhuatl -una de las lenguas indígenas de México y Centroamérica (Valiñas, 2020, p. 97)- y fueron en un momento cazadores-recolectores (llamado también chichimecas) y al llegar a la zona central de México fueron aprendiendo de otras culturas el sedentarismo.

Específicamente en el posclásico tardío (1250 al 1521 d.C) y en la cuenca de México se formaron varias regiones culturales nahuas: los nahuas tepanecas, los nahuas xochimilcas, los nahuas chalcas, los nahuas mexicas, los nahuas colhuas, los nahuas acolhuas, entre otros grupos hasta de otras culturas como otomíes y mixtecos (Valiñas, 2023). En este artículo sólo nos enfocaremos en hablar de los nahuas acolhuas ubicados en la zona centro-oriente de la subcuenca de México y el Lago de Texcoco, en el posclásico tardío (figura 1).

Los cazadores-recolectores tenían su propia forma de construir su arquitectura y los sedentarios la suya (Sahagún, 1979). Sin embargo, al momento de que los nahuas migraron a la zona central de Mesoamérica tuvieron contacto con culturas sedentarias y poco a poco aprendieron otra forma de hacer arquitectura.

Otra marca diferencial de la arquitectura son las clases. En la sociedad nahua hubo gente *pilli* (gobernantes y nobles) y gente *macehualli* (gente del pueblo) dedicada a tributarle a los gobernantes y a trabajarle en comunidad. La arquitectura nahua refleja esas diferencias de clases. Cada clase tenía su propia arquitectura que aquí denominaremos arquitectura *pilli* y arquitectura *macehualli* (Rodríguez & Valiñas, 2019). Dentro de la arquitectura *pilli* están los *buey tepan*, que en español se puede traducir como grandes palacios y que Alva-Ixtlilxóchitl (1965, Tomo II, p. 209) tradujo como palacios o bosques de recreación o jardines, arquitectura a la que nos dedicaremos en este artículo.

Como resultado de las migraciones de diversos pueblos del norte de México a la región conocida como Mesoamérica, se representaron dos grandes tradiciones culturales, históricamente diferenciadas, pero que en la realidad mantuvieron un intenso intercambio cultural durante varios siglos: los chichimecas, cazadores-recolectores con arquitectura adaptativa (entendiéndose como arquitectura adaptada en cuevas o desmontable, como los *típi*s), y la mesoamericana, que en textos históricos nahuas se les reconoce como toltecas (Sahagún, 1979; Alva-Ixtlilxóchitl, 1965), sedentarios con arquitectura de mampostería (manejo de la piedra y la cal para construir conjuntos arquitectónicos).

Durante mucho tiempo se ha pensado que decir Chichimeca es equivalente a ser rústico, bárbaro y primitivo

Tradicionalmente, la forma de vida y la identidad cultural chichimecas ha sido menos valorada que las toltecas, por su rusticidad y aparente primitivismo. Sin embargo para Alva Ixtlilxóchitl ambas raíces eran dignas de orgullo y se combinaban para constituir la identidad de Tetzco y de sus gobernantes.

Tradicionalmente, los términos nabuas chichimeca y tolteca, empleados también en otras regiones de Mesoamérica, han sido interpretados como equivalentes a los conceptos de bárbaro y civilizado, originados en la Grecia clásica y luego utilizado por los europeos. (Navarrete, 2011, pp. 19-20)

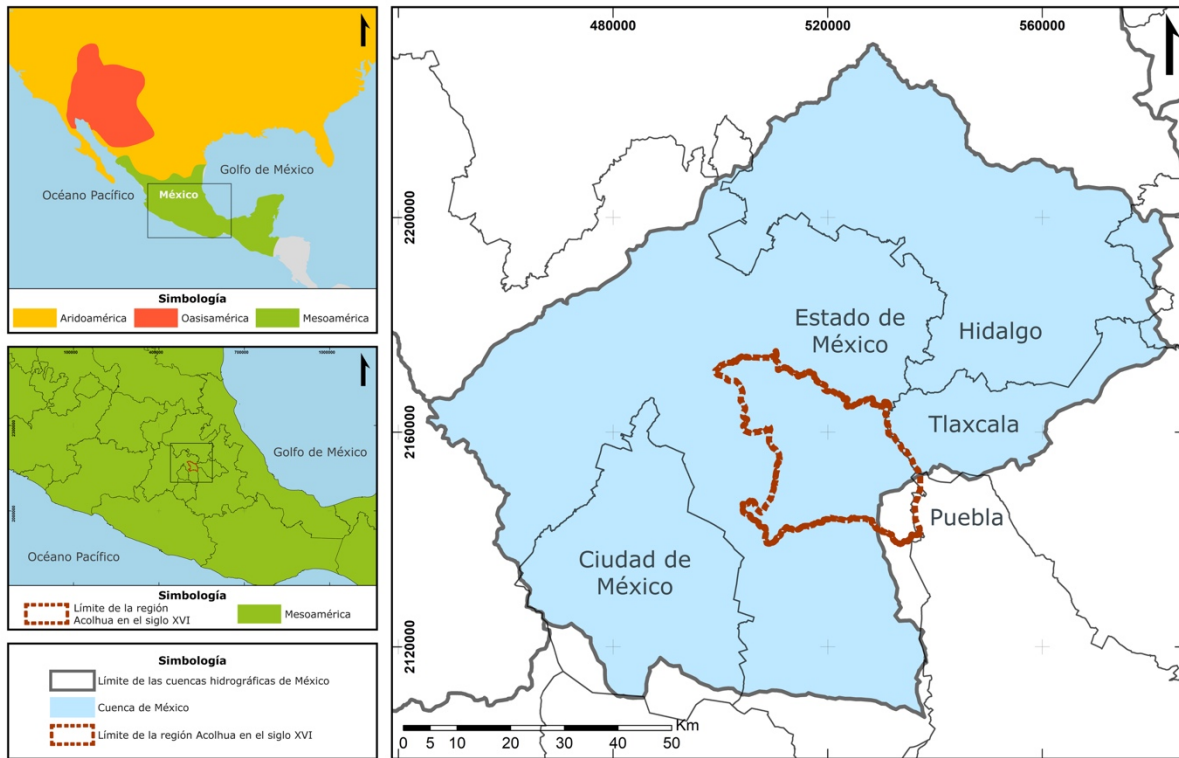
Navarrete (2011, p. 19), citando a Alva-Ixtlilxóchitl, nos indica que para los Acolhuas (texcocanos) era digno de elogiar el valor a la lengua tolteca como a la chichimeca (entre otras lenguas), aunque siempre orgullosos de la identidad chichimeca de los antepasados de Alva-Ixtlilxóchitl, este describió que si un rey era llamado chichimeco, era equivalente a decir la más suprema palabra (Navarrete, 2011, p. 19).

Sin embargo, es cierto que históricamente se ha dicho que los pueblos nahuas del centro de México, llamaban tolteca a todas aquellas expresiones culturales asociadas principalmente al desarrollo técnico - social mesoamericano, por ejemplo, como el cultivo del maíz, la vestimenta y la tradición constructiva de mamposteo. Los pueblos cazadores - recolectores, nómadas o seminómadas del norte de México desarrollaron complejas técnicas constructivas para ser adaptadas al medio durante su estancia en las amplias extensiones territoriales de Aridoamérica y que muchas de ellas pudieran ser trasladadas fácilmente o bien adaptadas para cuando regresaran a habitarlas. Grupos como los nahuas, particularmente los acolhuas, antes de su arribo a la cuenca de México, no conocían las técnicas constructivas mesoamericanas, basadas en el manejo de la piedra y la cal para construir conjuntos arquitectónicos. Se asume que estos conocimientos los adquirieron del intercambio cultural con grupos como los mixtecos, zapotecos, otomíes y otros nahuas que arribaron a la cuenca de México antes que ellos, como los chalcas, con quienes se relacionaron a través del comercio y las alianzas matrimoniales.

Estas diferencias de orígenes no fueron impedimento para que los acolhuas fueran asimilando poco a poco las formas culturales de sus

Figura 1

Aridoamérica, Oasisamérica y Mesoamérica, así como la región Acolhua (nahuas acolhuas) en el siglo XVI.



Fuente: Digitalizado por Jesús Alexander Aguilar Romero, 2025.

nuevos vecinos. Así, en un periodo de pocos siglos, los nahuas acolhuas estaban “mesoamericanizados”, no sólo en términos tecnológicos, sino también ideológicos. Los acolhuas incorporaron al grupo de sus antiguas deidades a los dioses típicamente mesoamericanos asociados a las manifestaciones del agua en la tierra, como Tláloc (el llover), Chalchihuitl icue (el agua terrestre dulce) y Quetzalcoátl (el viento) entre otros, a quienes dedicaban los templos (que también estaban dentro de los grandes palacios) que construían mediante los conocimientos arquitectónicos recién adquiridos (Rodríguez *et al.*, 2023). Sin embargo, fueron también recurrentes los momentos en que los acolhuas buscaban reafirmar y revivir sus orígenes chichimecas, mediante también la construcción de arquitectónicos que evocaran su pasado, como por ejemplo su culto al sol o sus palacios adaptados en cuevas (Alva-Ixtlilxóchitl, 1965, Tomo I, p. 75, 76, 85; Tomo II, p. 91, 92, 100). Así, en las ciudades nahuas de la cuenca de México es común encontrar una combinación de tradiciones arquitectónicas en el espacio geográfico, constituyendo así un característico “estilo” durante el Posclásico en el centro de México. Un ejemplo muy claro de esto lo identificamos en la relación que guardan los palacios o jardines llamados Tetzcotzinco y Cuauhyacac en

el paisaje del oriente de la actual ciudad de Texcoco. Sostenemos que ha sido un incorrecto entendimiento de esta histórica relación, lo que ha provocado un tratamiento diferenciado en materia de investigación, conservación y protección entre ellos. Para sustentar las palabras anteriores, describiremos esos dos lugares que hoy en día representan la arquitectura de los *pilli* para los nahuas acolhuas del siglo XV y XVI.

3. El jardín nahua en el posclásico: Tetzcotzinco y Cuauhyacac

Durante la invasión española, los cronistas y autores del siglo XVI tanto españoles como mestizos (Alva-Ixtlilxóchitl, 1965; Pomar, 1975; Cortés, 2013; Díaz del Castillo, 2013; Durán, 1967; Cervantes, 1952), que presenciaron los lugares aquí descritos, indican que en el México prehispánico existieron jardines y que también fueron llamados bosques, palacios y casas de recreación y descanso (Rodríguez, 2023). Por ello, hemos de advertir que, como resultado de trabajos previos (Rodríguez, 2021; Rodríguez 2023), estamos entendiendo como jardín nahua prehispánico lo que en náhuatl se nombraba *huey tecpan* o “gran palacio”, el cual era un conjunto arquitectónico paisajístico que

representaba el poder de una ciudad o *altepetl*, definido este como una entidad política independiente y que hace alusión directa a dos elementos: cerro sagrado y el agua (Navarrete, 2011, p. 24, 25; 2021). Este poder era ganado mediante la guerra, conquistaban pueblos para así obtener el tributo, entre ello la flora y la fauna para los jardines. Rodríguez (2021, 2023) sostiene que estos conjuntos arquitectónicos estaban organizados bajo los siguientes atributos, enunciados jerárquicamente y contruidos para los gobernantes nahuas (Rodríguez, 2021): **el agua** (que en términos nahuas se refiere al complejo de Tlaloc o las diferentes manifestaciones del agua en la tierra, incluyendo los cerros) que incluía la infraestructura hidráulica, manantiales de donde era obtenida el agua, petrograbados dedicados a las diferentes divinidades del agua; **la arquitectura** (todos los espacios contruidos y adaptados); la **fauna** y la **flora** (especies extraídas de los lugares conquistados por los nahuas).

Coronel (2023, p. 484) divide estos espacios en bosques y jardines de palacios y Rodríguez les denomina a todos *buey tecpan* como lo refiere Alva Ixtlilxóchitl, los cuales podían ser tanto bosques, palacios como jardines (Rodríguez, 2021, p. 44, 45). Al parecer, los acolhuas comenzaban por eliminar los bosques para caza y recreación y, posteriormente, construían los palacios y jardines - junto con su sistema hidráulico-, siendo todo este conjunto los *buey tecpan*.

Estos lugares eran emplazados en elevaciones menores (cerros que también eran considerados contenedores de agua o Tlaloc) o en planicies aluviales o lacustres, siempre asociados al agua (Rodríguez, 2021).

Tanto Rodríguez (2021) como Coronel (2023) han ubicado varios *buey tecpan* (bosques, palacios y jardines) en la región Acolhuacan y es de llamar la atención dos bosques de recreación o jardines, ya que su arquitectura está contruida y modelada en cuevas: Cuauhyacac y Tzinacanoztoc (este último acualmente colapsado pero de igual importancia histórica que el primero). Ambos sitios se encuentran muy cerca uno del otro, en la misma elevación. Todos los demás jardines o bosques o palacios están contruidos con mampostería. De todos los *buey tecpan* ubicados, destacan dos que aquí abordaremos: Cuauhyacac y Tetzctotzincó, su importancia es porque ambos cuentan con una infraestructura hidráulica muy similar, están

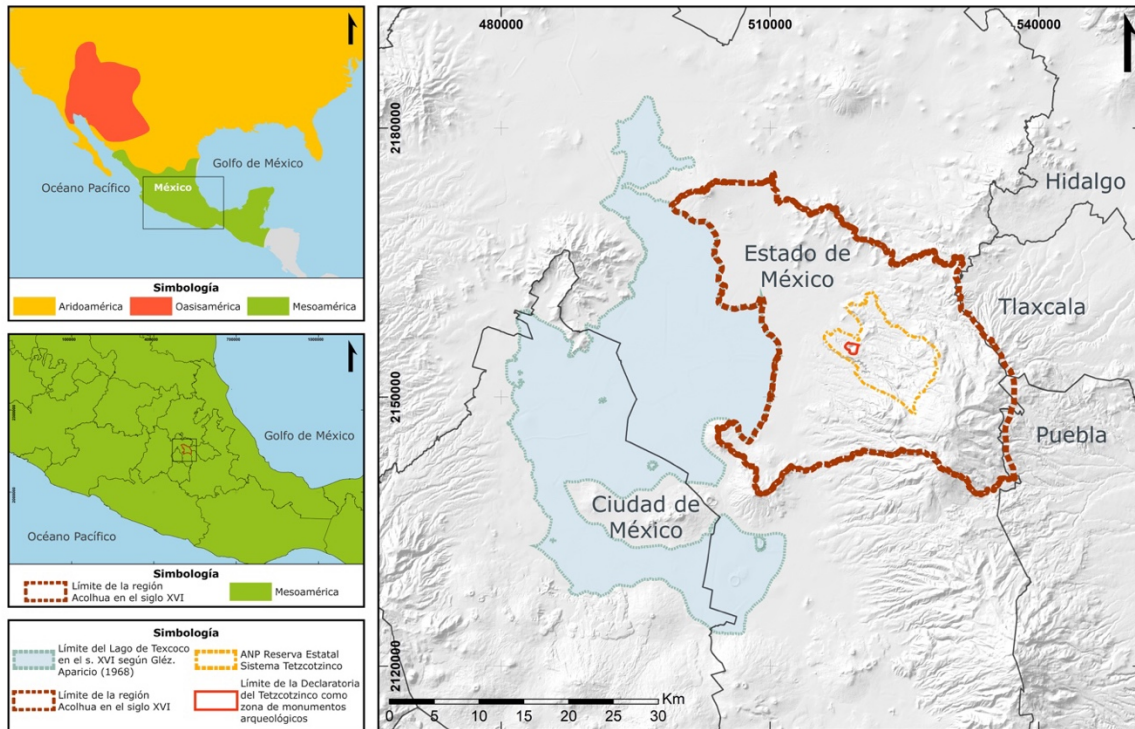
emplazados sobre elevaciones menores, aún se puede reconocer su estructura y narrativa arquitectónica con la cual realizaremos este estudio crítico y, además, hoy en día están dentro de la Reserva Estatal “Sistema Tetzcotzincó” (Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, 2001), zona de protección ambiental (figura 2). Pero hay una diferencia en su arquitectura, el primero es arquitectura adaptativa y el segundo es arquitectura de mampostería.

En el caso del Tetzcotzincó y del Cuauhyacac son dos tipos de arquitectura *pilli* emplazados en dos de las cimas de la Sierra Tlaixpan, una caldera de gran antigüedad geológica y una barrera natural que interrumpe los piedemonte del complejo volcánico Tlaloc-Telapón (CVTT) (Miranda, Rodríguez & Varela, 2023), también conocido como monte Tlaloc. Durán (1967) refiere que en el monte Tlaloc había un templo dedicado a esa divinidad, en donde los gobernantes nahuas iban a pedir lluvia en la cima (figura 3). Desde la época prehispánica, este monte fue considerado como un recipiente de agua, del cual manaba toda el agua que irrigaba a la región nahua del Acolhuacan (figura 4). En el siguiente esquema mostramos la vertiente oriente el CVTT (y en su cima el templo a Tlaloc), la zona de manantiales, la sierra Tlaixpan y al Tetzcotzincó y al Cuauhyacac (figura 4).

Tanto al Tetzcotzincó como al Cuauhyacac los hemos estudiado bajo un sistema hidráulico, basándonos en los escritos de Parsons (2023, p. 517) y por el trabajo de campo realizado durante el 2024 que se puede observar en la figura 5, ahí se indica la red de canales que abastecía de agua a estos *buey tecpan*. El agua manaba de los manantiales y pasaba por las barrancas; en una de ellas encontramos petrograbados asociados a Tlaloc junto con ofrendas que aún hoy en día le colocan. Los canales fueron tallados en la misma roca en las zonas altas y en las zonas cercanas a los *buey tecpan*, fueron contruidos a base de un conglomerado de un tipo de roca llamada tezontle, cal y arena.

Una constante de ambos sistemas hidráulicos es que los canales principales corrían por los interfluvios. Estos eran interrumpidos por depresiones naturales, lo que hacía que los canales tallados en la roca no pudieran seguir su curso, por lo que en estas secciones se necesitó planear y construir una obra hidráulica de tales dimensiones que implicaba el movimiento de toneladas de tierra y rocas hasta formar terraplenes de dimensiones que

Figura 2
Reserva Estatal "Sistema Tetzcotzinco" y la ubicación de Cuauhyacac y Tetzcotzinco.



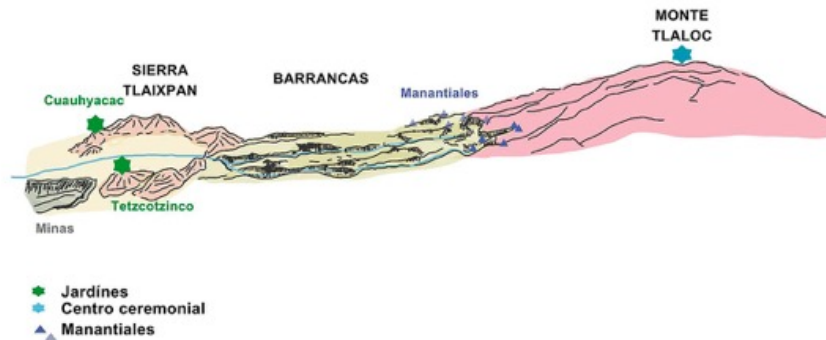
Fuente: Digitalizado por Jesús Alexander Aguilar Romero, 2025.

Figura 3
Monte Tlaloc y su templo a Tlaloc.



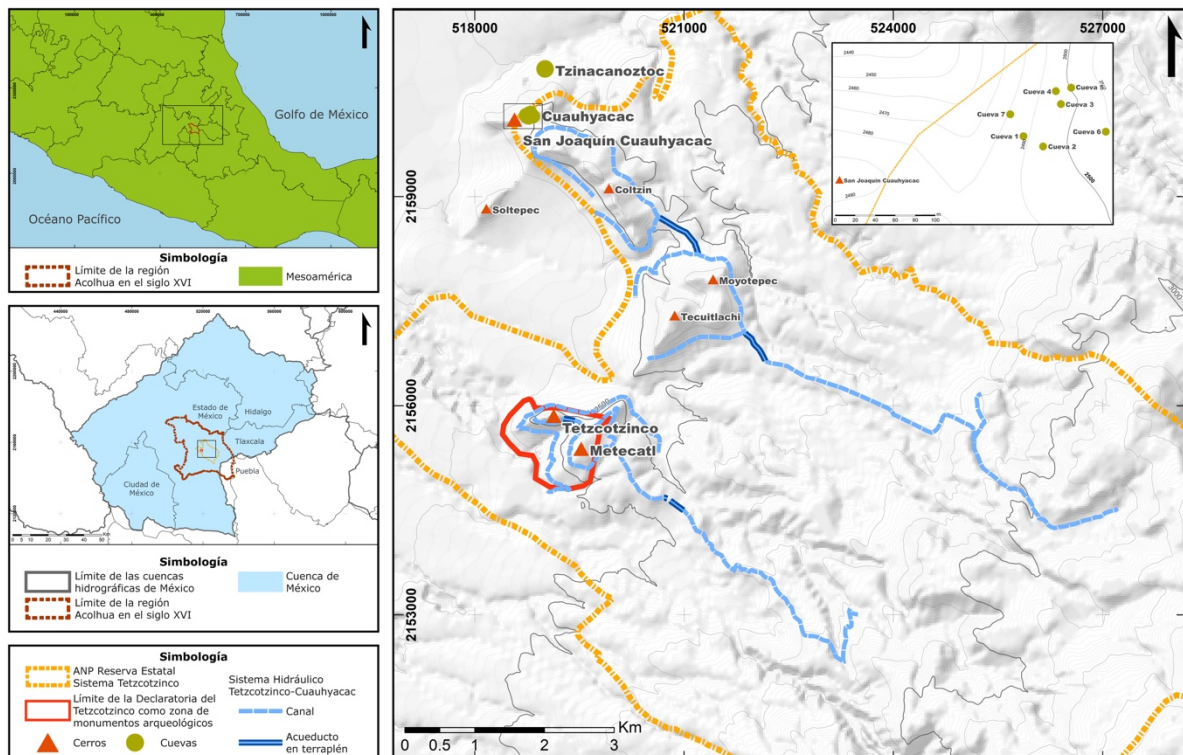
Fuente: Trabajo de campo, febrero de 2006.

Figura 4
Esquema del monte Tláloc, las barrancas y la Sierra Tlaixpan.



Fuente: Dibujado por Celeste Monserrat Balleza Aguilar, 2024.

Figura 5
Mapa del sistema hidráulico Tetzcotzinco y al Cuauhyacac.



Fuente: Digitalizado por Jesús Alexander Aguilar Romero, 2025.

iban de los casi 250 metros hasta 450 metros de largo (Parsons, 1971). Por encima de estos terraplenes colaron un conglomerado de un solo bloque para lograr obtener un canal de una sola pieza (figura 6). El canal de cada terraplén seguía corriendo por los interfluvios hasta llegar a la sierra Tlaixpan. En el caso del Tetzcotzinco desembocaba en dos cimas en las cuales se bifurcó el canal

rodeando ambas formas del relieve, actualmente una elevación es llamada Metecatli y la otra desconocemos su nombre y, en el caso del Cuauhyacac, rodeaba una sección amplia de la Sierra Tlaixpan (figura 5).

En estas cimas rodeadas por los canales se encuentra gran cantidad de cultura material, desde muros de piedra, tepalcates, canales y

Figura 6
Terraplenes del sistema hidráulico Tetzcotzinco y Cuauhyacac.



Fuente: Trabajo de campo, diciembre de 2023; junio del 2024.

Figura 7
Petrograbados de las maquetas, Tetzcotzinco.



Fuente: Trabajo de campo, junio de 2024.

petrograbados. Caso concreto del Tetzcotzinco se encontraron unos petrograbados denominados “maquetas”, por estar tallados en las rocas una serie de “escaleras” que no se sabe lo que significaba (figura 7).

Posteriormente, después de rodear las cimas, el canal, tanto de Tetzcotzinco como de

Cuauhyacac, se vuelve a convertir en uno al llegar a las zonas en donde está el conjunto arquitectónico de cada lugar. Hasta este punto ambos sitios son muy parecidos en cuanto a su sistema hidráulico, su tecnología y sistema constructivo. Sin embargo, aquí es cuando comienzan a observarse las diferencias en tanto a su arquitectura y arquitectura de paisaje.

3.1. Los complejos arquitectónicos Tetzcotzincó y Cuauhyacac

El complejo arquitectónico del Tetzcotzincó cuenta con edificios arquitectónicos contruidos con mampostería que acompañan al canal a través de un sistema de terrazas y una serie de rebosaderos que posiblemente funcionaban como controladores de la velocidad del agua con la que llegaba a esta zona (figura 8). Al continuar el trazo del canal aparece un terraplén -el segundo del trayecto- y sobre él corre el canal con el mismo sistema constructivo que el que se describió en líneas anteriores. Este terraplén y canal comunican y unen con tierra y agua este sistema hidráulico con el cerro Tetzcotzincó.

El cerro Tetzcotzincó es un sitio que cuenta con gran cantidad de estructuras arquitectónicas contruidas con mampostería y sistemas de canales. En toda su extensión existen restos arqueológicos de una red de canales, templos, las habitaciones del palacio y las zonas de cultivo de plantas de las zonas conquistadas y tributarias, esto se sabe por las descripciones en las fuentes históricas, sobre todo lo relatado en el siglo XVI por Alva-Ixtlilxóchitl (1965). En la cima del cerro Tetzcotzincó se localiza el área en donde suponemos estaban los templos dedicados a Tláloc, ya que ahí se localiza un petrograbado representándolo y restos de edificios. En la zona intermedia del cerro es por donde corre

el canal principal bifurcándose alrededor del cerro y surtiendo de agua a todas sus áreas. En la zona norte se encontraban los espacios destinados a las plantas que soportaban el frío y en la zona sur y oriente se encontraban las plantas de clima cálido; en la zona poniente se encuentra el área palaciega y en la oriente hemos visto que se encontraba la obra hidráulica que contenía rebosaderos, cisternas y estanques (Rodríguez, 2023). En el conjunto arquitectónico palaciego encontramos varias pozas a donde llegaba el agua. Todo el cerro estaba conformado por diversas terrazas y cisternas (figuras 9 y 10).

Por otro lado, el conjunto arquitectónico del Cuauhyacac, denominado por Coronel como bosque Cuauhyacac (2023, p. 485), cuenta con un conjunto de cuevas modeladas al parecer en el posclásico, ubicadas en la ladera norte del cerro conocido como Colzi. Este conjunto se conforma de 8 cuevas, 7 modificadas de manera artificial de acuerdo a Delgado (2023), las cuales cuentan con soportes estructurales como columnas que además eran parte de toda la estructura de cada cueva. También identificamos muros con recubrimiento de estuco, escalones, nichos e, incluso, un elemento semejante a un tapanco (figuras 11 y 12). La última cueva ubicada a una mayor distancia de este conjunto está conformada de una roca porosa y roja llamada “tezontle” y parece que esta cueva se ocupaba para la extracción de este material.

Figura 8
Rebosaderos y terraplén Tetzcotzincó.



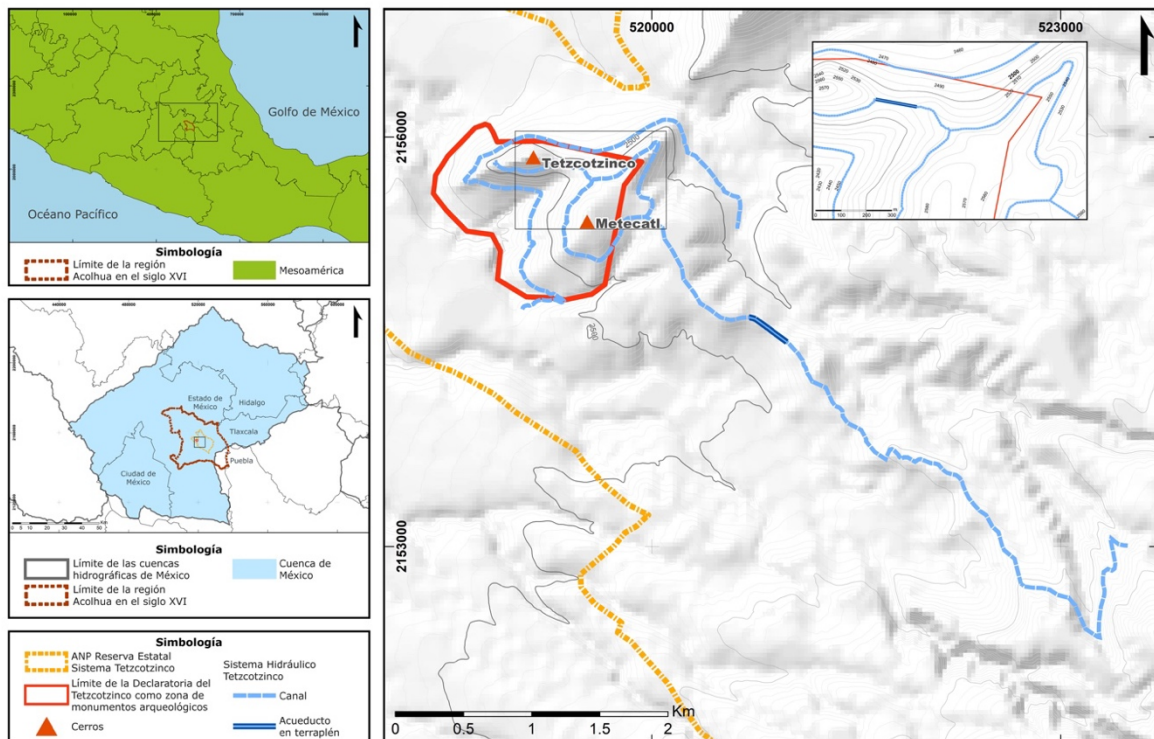
Fuente: Trabajo de campo diciembre de 2023.

Figura 9
Fotografías del complejo arquitectónico Tetzcotzinco.



Fuente: Trabajo de campo, junio-agosto de 2024.

Figura 10
Mapa del complejo arquitectónico Tetzcotzinco.



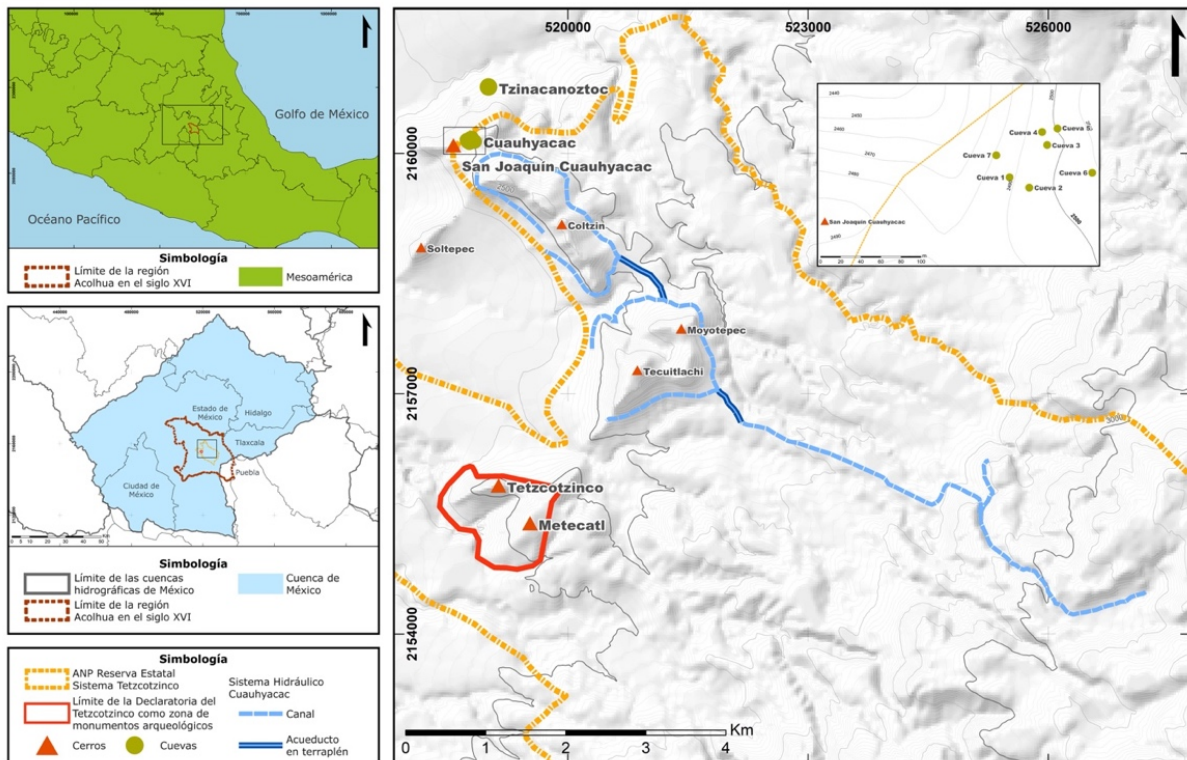
Fuente: Mapa digitalizado por Jesús Alexander Aguilar Romero, 2024.

Figura 11
Fotografías del complejo arquitectónico Cuauhyacac (cuevas).



Fuente: Trabajo de campo, febrero de 2024.

Figura 12
Mapa del complejo arquitectónico Cuauhyacac (cuevas).



Fuente: Mapa digitalizado por Jesús Alexander Aguilar Romero, 2024.

Hacia el poniente, en la cima del cerro San Joaquín Cuauhyacac, a unos cuantos metros y frente al complejo de cuevas, encontramos un montículo con una plataforma circular donde actualmente se encuentra una cruz como símbolo religioso en donde actualmente se pide lluvia cada año (figuras 11 y 12). Respecto a la estructura circular, Parsons (1971) indica que fue un “recinto ceremonial” del período formativo preclásico tardío -400 a.C a 200 d.C- y Palerm & Wolf lo describen como un “centro ceremonial”, el cual “sugiere la conexión del lugar con el culto al dios Quetzalcóatl” por su forma circular (Palerm & Wolf, 1980).

3.2. Arquitectura de mampostería Tetzcotzincó y Arquitectura adaptativa Cuauhyacac

Como se ha podido ver en las descripciones, los conjuntos arquitectónicos tanto del Cuauhyacac como del Tetzcotzincó, cuentan con diferencias muy marcadas. Justo aquí es donde nos interesa centrarnos y preguntarnos si podemos considerar a un conjunto de cuevas como un conjunto arquitectónico? La respuesta inmediata es sí. Aquí partimos de que todo lugar adaptado y construido para que el humano lo habite lo consideramos como arquitectura. El caso concreto de Cuauhyacac, en el siglo XVI fue descrito como un lugar de descanso de los gobernantes Acolhuas (Alva-Ixtlilxóchitl, 1965), pero también fue descrito en el *Mapa Tlotzín* como uno de los lugares fundacionales de esa cultura (Institución, s. XVI).

Vimos en líneas anteriores que Tetzcotzincó es un complejo arquitectónico, descrito en el siglo XVI como jardín, lugar de descanso, gran palacio o bosque de recreación, en donde se utilizó un sistema constructivo apegado a la tradición “tolteca”, es decir, a base de mampostería de piedra volcánica y terracedos sostenidos con muros de contención (Rodríguez, 2021). Cuauhyacac, descrito también como lugar de descanso, bosque de recreación y jardines de los gobernantes texcocanos (Rodríguez, 2023), en cambio, contiene una serie de oquedades semiartificiales, modeladas a mano y recubiertas con estuco, distribuidas alrededor de patios y plazas. Estas oquedades, al parecer, fueron formadas por la extracción de materiales constructivos en épocas previas a la llegada de los acolhuas a esta región y después modificadas por estos para constituir las como espacios habitables de la gente gobernante.

Bajo la mirada de la arquitectura de ambos lugares y de las descripciones que hemos venido haciendo, es evidente que ambos conjuntos arquitectónicos tienen la misma importancia cultural

pero que remiten a culturas diferentes; uno, el Tetzcotzincó, muestra la tradición cultural arquitectónica y arquitectónica paisajista de lo que se ha denominado “tolteca” frente al otro, Cuauhyacac, otra tradición cultural arquitectónica y arquitectónica paisajística de lo que se ha denominado “chichimeca”, entendiéndose que “ambos conceptos chichimeca y tolteca no definían estados evolutivos, sino identidades culturales, es decir, formas de identificación colectivas definidas a partir de formas de subsistencia, de organización social, de tecnología y de conocimientos [...] ambas identidades se combinaban” (Navarrete, 2011, p. 20). Alva-Ixtlilxóchitl (1965) lo dejó ver al mencionar que en tiempos de Nezahualcóyotl (mediados del siglo XV), Cuauhyacac subsistía con el mismo valor cultural que Tetzcotzincó, reconocido como un sitio de un valor cultural histórico que remitía al “lugar fundacional” y de salida de los chichimecas antes de su mítica migración, esto es, su carga histórica y de tradición le daba un valor agregado a este espacio. Quienes tenían la tradición de vivir en cuevas modeladas y adaptadas, tenían su lugar mítico de origen en un lugar con características similares a las cuevas de Cuauhyacac. Con esto, la carga cultural que representa Cuauhyacac en términos arquitectónicos no solo se centra en ser (en una época determinada) un jardín, tuvo más construcciones simbólicas y sociales en él (lo mismo que Tzincacanoztoc, pero actualmente esas cuevas colapsaron por su falta de protección).

Estas diferencias significan que son sitios igual de importantes pero materializados de forma diferente, con un sistema hidráulico igual, lo que hace que ambos sitios formen un sistema cultural y ambiental acolhua que se refleja plenamente a través de su arquitectura y arquitectura de paisaje, su historia, tradición y cultura. Cuauhyacac representa hoy en día tanto un lugar de origen, como los jardines, palacios y bosques de la arquitectura adaptativa “chichimeca”, ya que aún existe aunque muy deteriorado y próximo a colapsar y Tetzcotzincó representa los jardines, palacios y bosques de la arquitectura de mampostería “tolteca” de los nahuas del Acolhuacan.

4. De arquitectura a monumento y de monumento al riesgo: Tetzcotzincó y Cuauhyacac

Hemos explicado que tanto Cuauhyacac como Tetzcotzincó representan dos tipos de arquitectura, con esto en mente, actualmente ¿una cueva puede ser un monumento en términos culturales, tal como nunca se dudó de que

Tetzcotzincó lo fuera? Esta pregunta puede resultar muy simple o muy irrelevante, sin embargo para la protección y el estado de conservación de estos sitios arqueológicos no lo es.

La noción de “monumento” distingue a las grandes obras del pasado como resultado de hechos históricos de larga duración, a diferencia de la visión clásica que la clasifica como obras de arte producto del genio creativo de un individuo, ya fuera conocido o desconocido. Estos monumentos se distinguen de una obra de arte, porque son hechos con la intención de demostrar el poder, así como de perdurar y transmitir así a las generaciones venideras las hazañas individuales o colectivas en el contexto de cierto acontecimiento histórico, son por ello merecedores del respeto y la veneración del colectivo y, por lo tanto, este tiene la obligación de conservarlos (Verdugo, 2016). El monumento es entonces intrínsecamente educador, “rememora acciones o ideas, o pone sobre aviso al espectador sobre algo, a la vez que pretende llevar la luz a la mente sobre cosas y conceptos que sus constructores querían transmitir o instruir” (Verdugo, 2016).

Es así que la idea primigenia de monumento se fue modificando y para la década de los 60 la Carta de Venecia lo definía así en su Artículo 1 agregando al monumento el componente histórico; con esta modificación, se amplía el concepto no sólo a los grandes ejemplos de la arquitectura del mundo sino también a aquellas de una escala “modesta”, así como sus entornos:

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural. (ICOMOS, 1964, pp.1)

Finalmente, en fechas recientes, autores como Cottom (2019) definen al monumento como “todo aquello que es fuente de conocimiento histórico, cultural y social” (p. 4).

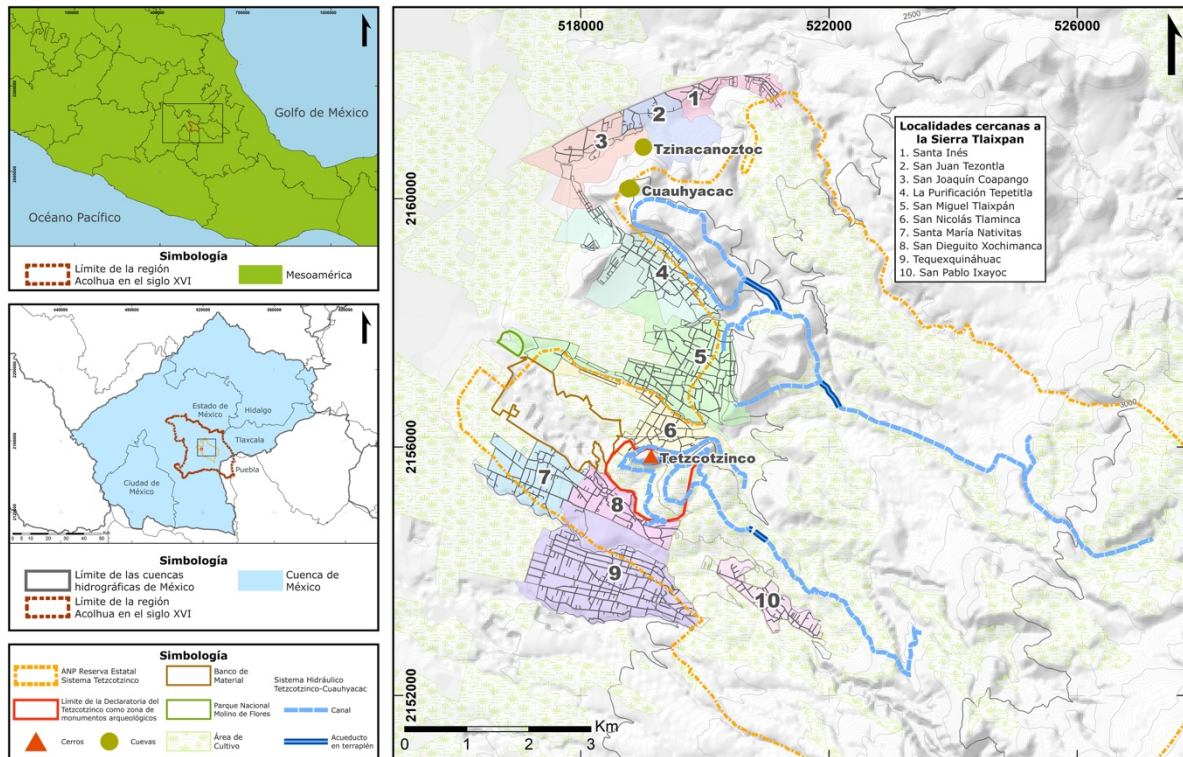
Por otro lado, no olvidemos que desde 1939 hasta hace unos años, el INAH, institución encargada de la investigación, conservación y difusión del legado histórico y arqueológico en México, pertenecía a la Secretaría de Educación Pública, es decir, que desde los inicios del siglo XX el Estado mexicano reconocía el valor educativo de los monumentos por encima de otros, lo cual explicaría por qué, en contrasentido de la tendencia conceptual

en el mundo, en 1972 se promulga la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas (LFMZAAH), que aún está vigente. El artículo 28 de dicha Ley clasifica parte de los monumentos como ‘monumentos arqueológicos’, los cuales son definidos como aquellos “bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas” (Diario Oficial de la Federación, 2018, p. 7). Mientras que las Zonas de Monumentos Arqueológicos son definidas en el artículo 39 de la misma Ley como “el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia” (Diario Oficial de la Federación, 2018, p. 10). Actualmente Tetzcotzincó cuenta con un decreto presidencial intitulado “Decreto de la zona de monumentos arqueológicos Tetzcotzincó” emitido en el 2002 (Diario Oficial de la Federación, 2002). En él se define la superficie decretada (122 hectáreas, 94 áreas y 80 centiáreas) y se marca una poligonal de protección (figura 13).

Tetzcotzincó es un sitio arqueológico que presenta visita pública aunque no está abierto oficialmente, es decir, que sus componentes arquitectónicos son identificables a simple vista y por ello (o por tradición oral) la población aledaña o cercana lo reconoce como un vestigio del pasado prehispánico de la región susceptible de ser visitado; sin embargo, dado que no forma parte de la red nacional de zonas arqueológicas, no cuenta con las condiciones de presentación y operación necesarias (ni qué decir óptimas) para una visita controlada, por ejemplo, personal de seguridad y custodia, sanitarios, delimitadores, programas de mantenimiento o plan o programa de manejo. Esto provoca problemas de mantenimiento y conservación, tanto por la visita sin supervisión al monumento como por la presión urbana que está sufriendo y sus actividades asociadas, sino hasta por las desafortunadas intervenciones arqueológicas realizadas durante el siglo XX (figura 13). Tetzcotzincó ha sido conocido, visitado y estudiado desde hace más de tres siglos, desde épocas en que las técnicas y teorías arqueológicas no tenían el rigor científico necesario para llevar un registro adecuado de los ‘descubrimientos’, aunado a la inexistencia o inoperancia de un marco legal bien fortalecido que limitara las atribuciones de estos trabajos. Así, se habla entre la población aledaña de ‘gente que fue al Tetzcotzincó y se llevó...’ cantidad de objetos del sitio (Bullock, 1824, p. 388). En términos formales, el decreto ha sido un mecanismo para contener el

Figura 13

Mapa de ubicación del polígono de protección de la zona de monumentos arqueológicos del Tetzcotzinco (en rojo), con respecto al cerro Cuauhyacac y los pueblos aledaños.



Fuente: Digitalizado por Jesús Alexander Aguilar Romero, 2025.

crecimiento formal de la mancha urbana, sin embargo, los problemas de conservación del sitio son más complejos y aún continúan.

Por el contrario, Cuauhyacac, no fue relevante para la investigación sino hasta ya bien entrado el siglo XX. En 1956 fue nombrado por Román Piña-Chan (1956), sin embargo, no fue sino hasta la década de los 60 cuando el arqueólogo Jeffrey Parsons (1971) y su equipo estudiaron y registraron el sistema hidráulico prehispánico de la región (tanto de Tetzcotzinco como de Cuauhyacac), aún así no hace mención de las cuevas existentes en Cuauhyacac. En la década de los 80 fue trabajado por Palerm & Wolf y en 1984 fue cuando un grupo de alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de la Salle, encabezado por el arquitecto Víctor Rivera, hacen un levantamiento bastante detallado del conjunto de cuevas y su relación espacial, los cuales fueron publicados recientemente (Rivera, 2022). Finalmente, el año siguiente, Guadalupe Delgado (2023) publica un libro sobre las cuevas, hoy conocidas como Tecampanotitla (abundancia de campanas de piedra), así como Coronel (2023). Salvo estos

estudios, en Cuauhyacac, hasta donde tenemos conocimiento, nunca se han realizado oficialmente trabajos de excavación ni consolidación arqueológica. Hoy en día, Cuauhyacac, como la gran mayoría de sitios arqueológicos en el país, no cuenta con un decreto para ser protegido, sin embargo, también como la mayoría de sitios arqueológicos en el país, presentan problemas de conservación por razones naturales y antrópicas. Particularmente, a Cuauhyacac solo ingresan los lugareños, quienes llegan a realizar visitas guiadas y muy controladas, en la zona hay actividad agrícola y se generan proyectos de reforestación que lastiman las cúpulas de las cuevas hasta el colapso.

Sostenemos aquí que el tratamiento diferenciado en investigación y 'protección' que se les ha dado a los dos sitios, a pesar de que ambos se registran en las fuentes históricas tempranas en igualdad de importancia, se debe a las diferencias morfológicas de cada sitio y el constructo contemporáneo de arquitectura y de arquitectura de paisaje. Por un lado, Tetzcotzinco es fácilmente reconocible para los referentes occidentales como un lugar coincidente con las leyendas que de él se

contaban y se iban construyendo, como jardín o palacio del célebre gobernante Nezahualcóyotl, mientras que Cuauhyacac fue identificado, por los pocos que tuvieron la intención siquiera de conocerlo, como un lugar de ‘arquitectura menor’, un sitio que a ojos del análisis arquitectónico tradicional no reflejaba ni evocaba la suntuosidad que esperarían ver en un lugar dedicado al recreo de un gobernante. Sin embargo, ambos sitios hoy en día son reconocidos por las poblaciones del municipio de Texcoco, son dos lugares que le significan a la gente texcocana.

5. Construcción del riesgo [de conservación] en Tetzcotzincó y Cuauhyacac

Es ya bien aceptado que no hay desastres “naturales” sino que en realidad estos ocurren como consecuencia de la interacción de dos conceptos: vulnerabilidad y amenaza. Simplificando, la primera tiene que ver con la condición intrínseca de un elemento y la segunda se refiere a esos factores externos que en suma detonan lo que conocemos como Riesgo. En la literatura especializada se expresa de la siguiente manera (García-Acosta, 2005):

$$\text{Riesgo} = \text{Vulnerabilidad} + \text{Amenaza}$$

Aunque este tipo de enfoques generalmente se utiliza para analizar problemáticas que pueden afectar a los colectivos humanos,ⁱⁱ en este trabajo lo enfocaremos a la conservación de los monumentos arqueológicos, que en la visión de Bibiano & Guerrero (2019) es también un problema humano y de justicia social. En ese sentido, cuando hablamos de riesgo de conservación, estamos hablando implícitamente no sólo de una problemática de conservación de la materialidad del monumento, sino sobre todo, del riesgo de conservación del derecho social a la memoria, representada en los vestigios arqueológicos. La fórmula para esto se puede expresar así:

$$\text{Riesgo [de conservación]} = \text{Vulnerabilidad} + \text{Amenaza}$$

Recuperemos las definiciones de amenaza y vulnerabilidad para hacer un par de reflexiones en materia de los estudios de monumentos basados en estos conceptos. En primer lugar, tradicionalmente se han dividido las amenazas en dos grandes grupos, las naturales y las antrópicas, para después, subdividirse en función de sus combinaciones y causas, por ejemplo, Mendoza (2022, p. 38), citando

a Allan (1996), dice que existen amenazas naturales, es decir, que derivan de la dinámica de la naturaleza, amenazas socioculturales, provenientes de la intersección de prácticas humanas con el ambiente natural, antrópico-contaminantes, de la presencia de la mano humana en su concreción, y antrópico-tecnológicas, relacionadas con los procesos de producción y distribución industrial modernos. Sin embargo, si lo analizamos con mayor detenimiento, en realidad, la amenaza es sólo una, la humana o, mejor dicho, la forma de producción capitalista, que se manifiesta a través de distintos fenómenos. De hecho, ahora más que nunca, hasta las clasificadas como amenazas naturales, bajo esta perspectiva serían antrópicas dados los efectos del cambio climático en los fenómenos naturales.

Ahora sabemos que los desastres naturales no existen, sino que son el resultado del juego de las variables de vulnerabilidad y amenaza, teniendo como consecuencia el riesgo. Sin embargo, este juego de factores no es fortuito, sino por el contrario, es el resultado de las desigualdades estructurales del modelo económico imperante. Es decir, la intensidad en la que una amenaza afecta a cualquier monumento tiene que ver con su vulnerabilidad, destacando que esta vulnerabilidad es intrínseca, pero no natural. Dicho de otro modo, obviamente hay factores inherentes a la composición material de los monumentos, por ejemplo, el tipo de materia prima con el que está hecho, la técnica de manufactura empleada o el sistema constructivo utilizado, pero la gravedad en que los impactos de las amenazas ponen en riesgo su conservación es proporcional a la producción y reproducción de la desigualdad económica y social del contexto en el que se construyeron.

Parafraseando a Mendoza (2022, p. 51): la construcción social del riesgo (de conservación) se sostiene en la idea de que hay eventos físicos de deterioro que pueden ser generados por la dinámica de la naturaleza, pero que estas se conviertan en un riesgo de conservación radica en la acción humana, que es el reflejo de las desigualdades sociales existentes dentro del sistema económico capitalista y sus relaciones de producción, manifestadas en el territorio.

Sin embargo, este modelo, relativamente útil para explicar las afectaciones humanas, no nos satisface para explicar la complejidad de la conservación material de las obras humanas en el pasado. Por ello, proponemos aquí una variante en desarrollo desde una perspectiva que se pretende más amplia, incluyendo el factor del tiempo, fundamental para entender nuestro objeto de estudio, así como la condición valorativa que se le

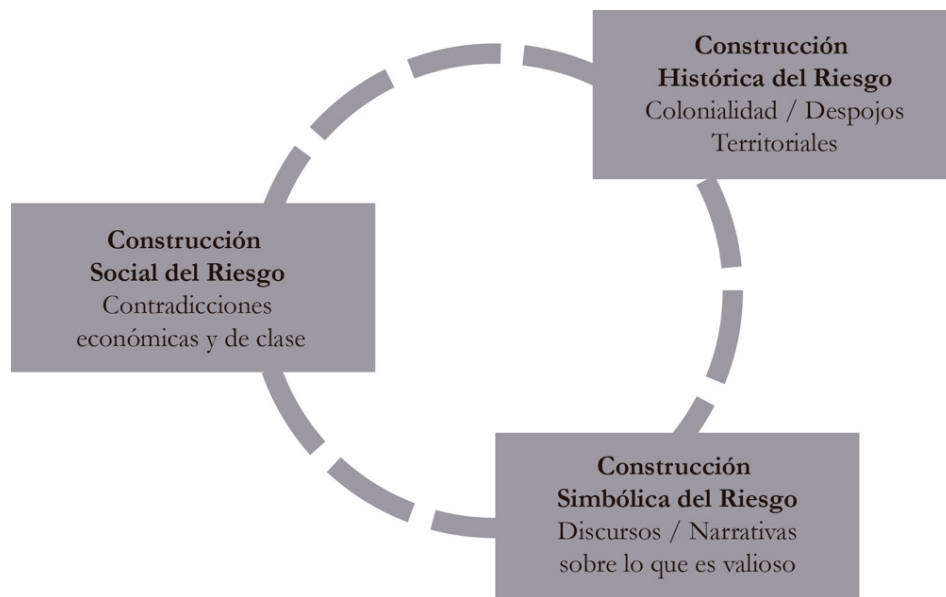
asigna. Se propone una tríada de perspectivas que entran en juego para analizar el riesgo de desastre en los monumentos. Partimos de la noción mencionada sobre la **Construcción Social del Riesgo**, analizada por ejemplo por García-Acosta (2005, p. 16) en los términos de su relación con la vulnerabilidad. La misma García-Acosta (2005, p. 19) plantea la necesidad de entender los riesgos como un proceso, por la tanto, en una dimensión histórica, de larga duración. En ese sentido, integramos esto al esquema planteado (figura 14), sin embargo, con una particularidad para el contexto mexicano y latinoamericano, que corresponde a la historia colonial y de despojo originario de los territorios de comunidades y naciones por parte del poder occidental europeo y las élites económico - políticas al interior de nuestros países. Esta revisión histórica proponemos nombrarla como

Construcción Histórica del Riesgo. El último componente en juego, no es por ello menor, pues en muchos sentidos fortalece y se fortalece de las anteriores, la **Construcción Simbólica del Riesgo**, que se refiere al conjunto de discursos y narrativas que se construyen, desde la institucionalidad o desde las comunidades sobre los valores atribuidos a los bienes monumentales, lo que en última instancia influye directamente en su conservación y protección.

Para ejemplificar el esquema de la figura 14, mencionaremos brevemente un caso de destrucción de uno de los acueductos en el sistema de canales de Tetzcotzinco. En julio del 2020, ejidatarios de la zona, con la intención (o pretexto) de ampliar sus áreas de cultivo de maíz, destruyeron parte del acueducto prehispánico denominado “Caño Quebrado” (figuras 15 y 16).

Figura 14

Construcción social / histórica / simbólica del riesgo [de conservación].



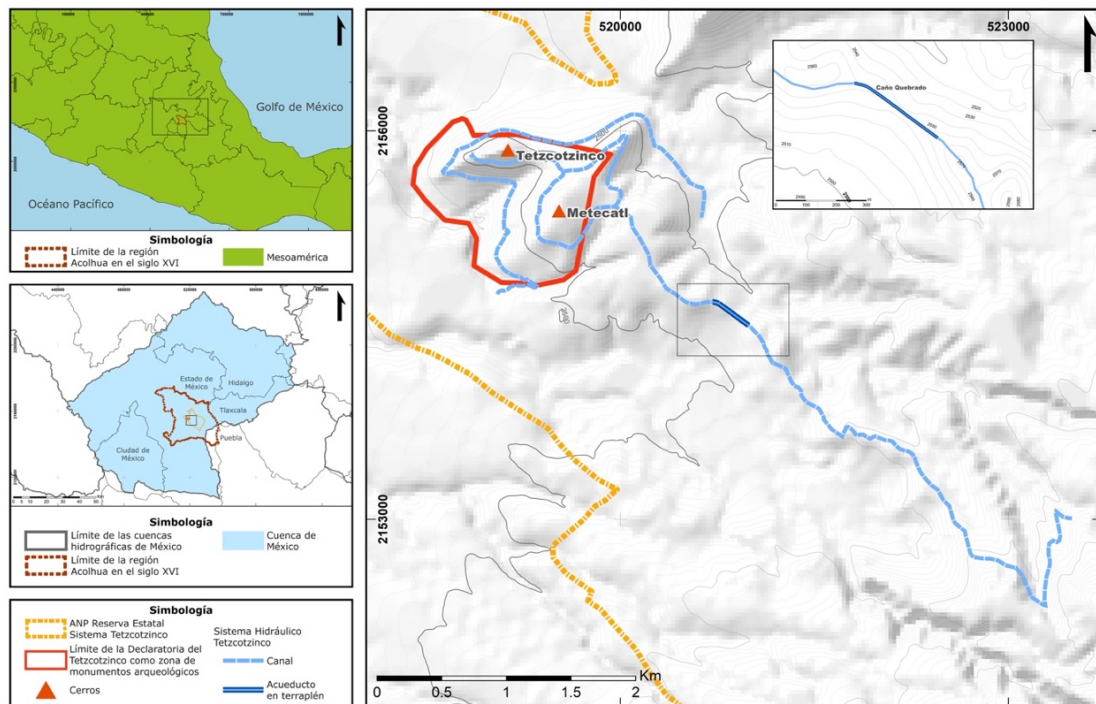
Fuente: elaboración propia a partir de Juan Reynol Bibiano Tonchez (2025).

Figura 15
Fotografías de la destrucción del acueducto ‘caño quebrado’.



Fuente: Trabajo de campo, julio del 2020.

Figura 16
Mapa de ubicación del acueducto ‘caño quebrado’.



Fuente: Mapa digitalizado por Jesús Alexander Aguilar Romero, 2025.

En estas tierras se han hecho siembras de maíz en esta zona desde que los pueblos de la región fueron reubicados y despojados de sus tierras durante la conquista española (**Construcción Histórica del Riesgo**), sin embargo, nunca se había afectado el bien inmueble. Nos explicaban varios de los pobladores que más bien estaban (sin querer decir nombres) tratando de lotificar para su futura venta y así darle un giro habitacional al uso de suelo agrícola (**Construcción Social del Riesgo**). Lo que corrobora esto es que a unos metros de Caño Quebrado ya comenzaron a poner mallas para delimitar predios con casas recientemente construidas, dejando de lado el valor cultural e histórico del conjunto prehispánico (**Construcción Simbólica del Riesgo**). A raíz de la situación, grupos de académicos, ejidatarios de la zona y personas de varias partes de México se quejaron, tanto en redes sociales como personalmente, por lo que las instancias oficiales tuvieron que intervenir en el lugar para detener esta destrucción. Las consecuencias de esto fueron, entre otras cosas, una desafortunada reconstrucción que atenta contra la conservación de los valores arquitectónicos del sitio y por lo cual, siguiendo nuestro esquema (figura 14), esta tríada se activa de nuevo para dar explicación al nuevo fenómeno. Y así, constantemente.

6. Conclusión

La conservación de la arquitectura de paisaje en el mundo mesoamericano es menos que incipiente en México. Su caracterización es un problema de investigación de reciente abordaje, por lo que, muy poco se ha reflexionado sobre las implicaciones y problemáticas de la aplicación de las teorías de restauración desarrolladas para la arquitectura “a secas”. A lo largo de este texto hemos expuesto que no basta describir un monumento desde la arquitectura, también es importante cambiar de escala y estudiar, en este caso, los *huey tecpan* o jardines mesoamericanos desde el paisaje. Por ejemplo, no es posible entender los *huey tecpan* como un palacio, si no que estos están conectados con los cerros de donde mana el agua que irriga los cuerpos de agua y permite la vida de la flora y la fauna que ahí se albergaba.

A través del estudio analítico aquí presentado podemos proponer que Tetzcotzincó y Cuauhyacac son monumentos que forman parte de un sistema cultural y ambiental o, si vamos más allá, sería un sistema paisajístico. La actual Reserva Estatal “Sistema Tetzcotzincó” abarca una región que responde, sobre todo, a cuestiones ambientales, aunque retoma su nombre por la relevancia histórica y simbólica del Tetzcotzincó. Sin embargo, si

tomamos en cuenta tanto al ambiente como a la cultura (sistema paisajístico) esa región cambiaría y se propondría el nombre como ‘Sistema Tetzcotzincó-Cuauhyacac’.

Se propone repensar nuestra forma de categorizar y estudiar la arquitectura y la arquitectura de paisaje aridoamericana y mesoamericana. Repensar que el México prehispánico estaba conformado por grupos culturales tan diversos como las sociedades cazadoras-recolectoras y las dedicadas a la agricultura y al manejo del agua. Ambas materializaban su arquitectura de forma diferente, pero no por ser diferentes significa que unas fueran menores o más primitivas que otras. Esta diferencia marca nuestra diversidad y riqueza arquitectónica y paisajística. Cuauhyacac como conjunto arquitectónico es materializado en cuevas, tal como históricamente la sociedad acolhua-chichimeca lo hacía, bajo sus propias concepciones espaciales y formales. Tetzcotzincó, como conjunto arquitectónico, es materializado con edificios de mampostería, tal como la sociedad acolhua-tecocana lo aprendió a construir bajo la influencia de la arquitectura ‘tolteca’.

Por otro lado, proponemos delimitar la protección de los monumentos naturales y culturales a través de sistemas, por ejemplo paisajísticos, ya que actualmente los sitios arqueológicos se decretan por zonas (generalmente por la presencia de arquitectura monumental). Si se decreta o protege un sistema, estamos asumiendo que cada monumento está relacionado con algo más y no está aislado. Actualmente, por las investigaciones realizadas hemos corroborado que tanto Tetzcotzincó como Cuauhyacac están íntimamente relacionados con el monte Tláloc, todos ellos forman un sistema de esa región en términos culturales y ambientales y este sistema está determinado por el agua y las manifestaciones del agua en la tierra (en la atmósfera, subterránea, superficial, etc). En el mismo sistema Tetzcotzincó vimos cómo por no estar dentro del decreto ‘caño quebrado’ fue destruido en su parte oriente, sin embargo, un polígono no es suficiente por sí mismo para conservar un sitio arqueológico.

Se propone repensar el tema de conservación de monumentos, en este caso arqueológicos, ya que al parecer, decretar un sitio como monumento ha resultado algo importante, pero sólo en términos jurídicos. Si esto se queda en papel y no se realiza un programa de manejo, entonces no protegerá el monumento. La propuesta aquí es trabajar ese plan de manejo desde la Construcción Social / Histórica / Simbólica del

Riesgo para garantizar el derecho humano a la memoria.

7. Contribuições de los autores

Andrea Berenice Rodríguez Figueroa: análisis formal; investigación; escritura original, preparación del borrador; redacción – revisión y edición.; recursos (edición de imágenes); metodología; trabajo en campo, financiación.

Juan Reynol Bibiano Tonchez: análisis formal; investigación; escritura original, preparación del borrador; redacción – revisión y edición.; recursos (edición de imágenes); metodología; trabajo en campo; financiación.

8. Referencias bibliográficas

- Alva-Ixtlilxóchitl, F. (1965). *Obras históricas, Tomo I*. México: Editora Nacional.
- Alva-Ixtlilxóchitl, F. (1965). *Obras históricas, Tomo II Historia Chichimeca*. México: Editora Nacional.
- Bibiano, J. & Guerrero, J. (2019). La Revolución suburbana. Apuntes de arqueología y capitalismo neoliberal en la megalópolis mexicana. In P. Aparicio (Ed.). *Arqueología y Neoliberalismo* (pp. 191-206). España: JAS Arqueología S.L.U.
- Bullock, W. (1824). Six months' residence and travels in Mexico; containing on the present state of new spain, its natural productions, state of society, manufactures, trades, agriculture, and antiquities, etc. London: John Murray, Albemarle-Street.
- Cervantes, F. (1952). *México en 1554*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ICOMOS (1964). *Carta de Venecia. Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios*. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf
- Coronel, G. (2023). Espacios de recreación y esparcimiento en Acolhuacan según las fuentes históricas y la arqueología. En A. Rodríguez, E. Miranda, P. Urquijo & J. Bibiano (Coords.). *Agua, paisajes y jardines nabuas prehispánicos* (pp. 483-512). México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786073077743e.2023>
- Cortés, H. (2013). *Cartas de Relación*. México: Editorial Porrúa.
- Costa, E. (2018). Riesgos y potenciales de preservación patrimonial en América Latina y el Caribe. En *Investigaciones Geográficas*, (96). <https://doi.org/10.14350/ig.59593>
- Cottom, B. (2019). La legislación de los monumentos y sus instituciones. En INAH. *Instituto Nacional de Antropología e Historia 80 años*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. https://www.mediateca.inah.gob.mx/webapps/publicaciones-digitales/80ANIV_INAH/caps/4/cap_iv.html
- Delgado, G. (2023). Cuahuyacac-Tecampanotitla. Entre cuevas y un jardín del Acolhuacan. México: Editorial Cosolis.
- Diario Oficial de la Federación. (2018). *Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos. 6 de mayo de 1972*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5513517&fecha=16/02/2018#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación. (2002). Decreto del 2002 [Presidencia de la República]. Por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Tetzcotzincó, ubicada en el Municipio de Texcoco, en el Estado de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=718702&fecha=02/10/2002
- Díaz del Castillo, B. (2013). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa.
- Durán, D. (1967). Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme. 2 Tomos. México: Editorial Porrúa.
- García-Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*, (19), 11-24. <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n19/n19a2.pdf>
- Gendrop, P. (1975). *Arquitectura mesoamericana*. Madrid: Aguilar.
- Kirchhoff, P. (2000). Mesoamérica. *Dimensión Antropológica*, 19, 15-32. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/8334>
- Institución. (séc. XVI). *Mapa Tlotz'in*. Biblioteca Nacional de Francia.

- Marquina, I. (1964). *Arquitectura prehispánica*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Mendoza, J. (2022). Riesgos Socionaturales derivados de la minería a cielo abierto en los Barrios Concepción y Resurrección del Municipio Tezoyuca, Estado de México. (Tesis de licenciatura en Geografía). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Miranda, E., Rodríguez, A. & Varela, L. (2023). El monte Tlaloc y su relación con los jardines del Acolhuacan. En A. Rodríguez, E. Miranda, P. Urquijo & J. Bibiano (coords.). *Agua, paisajes y jardines nabuas prehispánicos* (pp. 439-482). México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786073077743e.2023>
- Navarrete, F. (2011). *Los orígenes de los pueblos indígenas del Valle de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Navarrete, F. (2011). Chichimecas y toltecas en el valle de México. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 42, 19-50. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/26546>
- Navarrete, F. (2021). El Altépetl. *Noticonquista*. <http://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/765/744>
- Palerm A. & Wolf, E. (1980). *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. México: Sesentas Diana.
- Parsons, J. (1971). Prehistoric Settlement Patterns In The Texcoco Region, México. USA: University of Michigan.
- Parsons, J. (2023). El antiguo Sistema hidráulico de Tetzcotzincó: los acueductos, canales y terrazas que alimentaron los Jardines de Nezahualcóyotl. En A. Rodríguez, E. Miranda, P. Urquijo & J. Bibiano (Coords.). *Agua, paisajes y jardines nabuas prehispánicos* (pp. 515-541). México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786073077743e.2023>
- Piña-Chan, R. (1956). Excavaciones arqueológicas en algunas cuevas de la región texcocana. *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 14, 121-124.
- Pomar, J. (1975). *Relación de Texcoco*. México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- Rivera, V. (2022). Cuevas de Tecampanotitla. Urbanismo prehispánico de montaña. San Juan Tezontla, Municipio de Texcoco, Estado de México 1984. México: Autoedición.
- Rodríguez, A. (2021). *Los jardines nabuas prehispánicos. Una introducción desde la perspectiva de la Arquitectura de Paisaje*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://repositorio.f.a.unam.mx/handle/123456789/19069>
- Rodríguez, A. (2023). *Sintaxis del jardín nabua*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786073077279e.2023>
- Rodríguez, A., Miranda, E., Urquijo, P. & Bibiano, J. (2023). *Agua, paisajes y jardines nabuas prehispánicos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786073077743e.2023>
- Rodríguez, A. & Valiñas, L. (2019). Arquitectura en el Códice Florentino y los Primeros Memoriales: las casas māsēwalkalli y pilkalli. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sahagún, B. (1979). *Códice Florentino*. 3 Vols, 345, 372 y 493 fojas. Biblioteca Medicea Laurenziana; Florencia.
- Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. (2001). Reserva Estatal Sistema Tetzcotzincó. *Gaceta del Gobierno del Estado de México*. <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2001/jun044.PDF>
- Valiñas, L. (2020). Lenguas originarias y pueblos indígenas de México. Familias y lenguas aisladas. México: Academia Mexicana de la Lengua.
- Valiñas, L. (2023). Grupos étnicos en el clásico y el posclásico en la cuenca de México. In A. Rodríguez, E. Miranda, P. Urquijo & J. Bibiano (coords.). *Agua, paisajes y jardines nabuas prehispánicos* (pp. 55-95). México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786073077743e.2023>

- Verdugo, J. (2016). El Poder De La Imagen: La formación De La Idea De Monumento. *Atrio. Revista De Historia Del Arte*, (22), 168-87.
<https://www.upo.es/revistas/index.php/atRIO/article/view/3077>
- Villalobos, A. (1982). *Arquitectura mexicana*. (Tesis Licenciatura en Arquitectura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Villalobos, A. (1992). *Urbanismo y arquitectura mesoamericana*. (Tesis de Doctorado en Arquitectura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

9. Notas

ⁱ Esta investigación es financiada por la Universidad Nacional Autónoma de México, PAPIIT IN401324 *Jardines históricos y patrimoniales de México: los Títulos del Tetzcotzinco* (2024-2025). Agradecemos a los becarios: Celesta Monserrat Balleza Aguilar y Jesús Alexander Aguilar Romero por la digitalización de mapas, esquemas y organización de fotografías. Así mismo, agradecemos a la Dra. Carla Filipe Narciso por la traducción del resumen al portugués.

ⁱⁱ Existen otros trabajos que hablan sobre el tema, por ejemplo se puede consultar a Costa (2018).